**ASPECTOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN: EL CASO DE THREE IDENTICAL STRANGERS. EL GESTO HUMANO Y DE LO HUMANO**

|  |
| --- |
| **M.E. DOMÍNGUEZ N. S. LIMA**  Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina).  ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0003-0200-6812>  [mena@torresjardin.com](mailto:mena@torresjardin.com) |
| Submetido 6/12/2021 - Aceito 09/03/2022  DOI: 10.15628/holos.2022.133391 | | |

**RESUMEN**

Los principios que rigen la investigación con seres humanos fueron establecidos en el Código de Nüremberg como consecuencia de las atrocidades cometidas por el nazismo luego de finalizada la segunda guerra mundial. Sin embargo, han existido estudios infames posteriores a esa fecha, vulnerando la dignidad humana. Este trabajo busca problematizar, a partir del análisis de un caso reciente, la relación entre la universalidad de los principios y su lectura e interpretación contextual. El caso que analizamos cobró mayor visibilidad cuando se estrenó en formato documental en 2018 con el título *Three Identical Strangers* [Vidas separadas]. La noción de gesto será el articulador teórico que nos permitirá visibilizar el estrago que puede causar en la vida de los sujetos ser utilizados como objeto de investigación científica. Se concluye que conocer los principios que rigen la ética de la investigación en seres humanos supone velar por la dignidad de las personas, más aún de las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

|  |
| --- |
| PALABRAS CLAVE: ética de la investigación, seres humanos, ética, bioética, engaño en la investigación, gesto |

**ABSTRACT**

The principles governing research with human beings were established in the Nuremberg Code as a consequence of the atrocities committed by Nazism after the end of the Second World War. However, there have been infamous studies after that date, violating human dignity. This work seeks to problematize, based on the analysis of a recent case, the relationship between the universality of the principles and their contextual reading and interpretation. The case we analyzed gained greater visibility when it was released in documentary format in 2018 under the title *Three Identical Strangers*. The notion of gesture will be the theoretical articulator that will allow us to draw attention to the damage that can be caused in the lives of human subjects by being used as an object of scientific research. It is concluded that knowing the principles that govern the ethics of research in human beings means ensuring the dignity of people, even more so of those who are in conditions of vulnerability.

|  |
| --- |
| KEYWORDS: research ethics, human beings, ethics, bioethics, deception in research, gesture |

*“La humanidad no progresa lentamente, de combate en combate, hasta una reciprocidad universal en la que las reglas sustituirán para siempre a la guerra; instala cada una de estas violencias en un sistema de reglas y va así de dominación en dominación.”*

MICHEL FOUCAULT*, Nietzsche, la genealogía, la historia*, 1971.

*"Creemos que decimos lo que queremos, pero es lo que han querido los otros, más específicamente nuestra familia que nos habla. Este 'nos' debe entenderse como un complemento directo. Somos hablados y, debido a esto hacemos de las casualidades que nos empujan algo tramado. Hay en efecto, una trama, nosotros la llamamos nuestro destino."*

JACQUES LACAN / 16-6-1975

1. **INTRODUCCIÓN**

La investigación con seres humanos ha sido materia de indagación desde antaño en especial luego de las atrocidades orquestadas por la Alemania Nazi que concluyó en el Código de Nüremberg publicado en 1947. A partir de este hito normativo lo siguieron otros que, cada uno con su estilo, se erigieron en procura de evitar replicar las atrocidades cometidas contra la humanidad; se presentan como documentos-propuesta que sientan bases respecto de los principios éticos para la investigación médica en seres humanos, y en algunos casos se incluyen también las pautas para la investigación de materiales que presenten información de personas que pueden ser identificadas. Estos principios tienen su origen en regulaciones y guías éticas internacionales a saber: la Declaración de Helsinki de 1964 de la Asociación Médica Mundial (última versión 2013) y sus posteriores enmiendas[[1]](#footnote-1); las pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos[[2]](#footnote-2) (CIOMS 2017); la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005); el Documento de las Américas sobre Buenas Prácticas Clínicas (OPS, 2005); las Guías operacionales para comités de ética que evalúan la investigación biomédica (OMS, 2000); la Declaración sobre Genoma Humano y Derechos Humanos (UNESCO, 1997); la Declaración internacional sobre Datos Genéticos Humanos (UNESCO, 2003) entre otros.

Para el caso que nos ocupa en este análisis, donde la *salud mental* se erige como un valor central, es preciso referir también a los Códigos de Ética que incluyen, como el de APA (American Psycological Association), un apartado específico sobre el consentimiento informado en investigación bogando, al igual que sus antecesores, por el consentimiento voluntario y la imposibilidad de su implementación en caso de que existiera un potencial daño físico y/o psíquico en los participantes. Estas reglamentaciones se asientan, en especial, como indicaciones, regulaciones para las disciplinas que se ocupan en su hacer del “bienestar” de los sujetos humanos.

Los principios y disposiciones conforman un marco universal que tiene la capacidad de contener las distintas particularidades. Pero, como veremos en la primera parte, es necesario reponer el contexto desde el cual esos principios y esas disposiciones han surgido. Al calor de qué acontecimientos y dando qué batallas. Partiremos entonces de describir primero los orígenes de la bioética, nos serviremos para ello del *método genealógico* que desarrolla Michel Foucault (1971), quien toma de Nietzsche la idea de que la construcción de los valores morales se sedimenta en prácticas y sentidos. Guiarnos por este método nos permitirá ubicar que el desarrollo de la bioética no sigue un recorrido lineal de progresión o superación, no avanza hacia ninguna parte, sino que vela y devela aquello que hace síntoma en cada contexto particular y afecta o vulnera a la humanidad toda.

Nuestra aproximación busca problematizar la concepción universalista de los principios bioéticos y la necesidad de pensar en los contextos de aplicación, pues en cada caso, es dónde debe considerarse las consecuencias subjetivas concomitantes, lo que hace a considerar que las mismas se hallan sujetas a los sujetos y a su subjetividad. Y es que la ética o la bioética —del modo que aquí la consideraremos— atraviesa los tiempos y permite que se interpelen ciertas cuestiones, que posibilitan seguir interrogándose aquello que hace a nuestra humanidad, a la humanidad toda; pensando no en la duplicación de lo idéntico sino, por el contrario, en el caso por caso, en el uno por uno, vez por vez. Identidad y diferencia.

Luego de ubicados los hitos normativos que definen los derechos de los sujetos que participan de investigaciones científicas y los recaudos y limitaciones que existen para ello, se reseña brevemente un caso que nos ha conmovido al interpelar los principios y valores que deberían seguirse, y las limitaciones que tendrían que haberse reconocido a la hora de pensar en el involucramiento de sujetos en investigaciones científicas. El caso, estrenado en 2018, con el título de *“Three Identical Strangers”* [*Vidas separadas*] hizo a Tim Wardle, su director, ganador del premio a mejor director de documental del Sindicato de Directores de Estados Unidos.

La aproximación metodológica para leer y analizar este caso, parte de considerar la noción de gesto como aquello que humaniza, y que permite por tanto dar cuenta de la singularidad, y también de la vulnerabilidad de los sujetos. Nos interesa mostrar que un principio tan importante para la ética de la investigación, como es el principio de *autonomía* —principio rector de la bioética formulado en el artículo 5 de la Declaración Universal de Bioética y derechos humanos (UNESCO, 2005)— no puede ser pensado sin tener en cuenta los grados de vulnerabilidad de las personas, más aún cuando estos son niños, niñas y adolescentes.

1. **CRONOTOPOS[[3]](#footnote-3) DE LA BIOÉTICA: DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD**

La bioética es un área del conocimiento que se encarga de lidiar con la cuestión ética del *bios*. Uno de sus orígenes la ubica en la bioética americana que surge de la publicación del libro de Van Rensselaer Potter: *Bioethics bridge to the future* (1971) y la creación en 1972 del Instituto Kennedy de Bioética en la Universidad Georgetown (Washington DC) por André Hellegers. Un importante impulso económico contribuyó en la formación de los primeros grupos interdisciplinarios de profesionales encargados de atender problemáticas biomédicas con un fuerte anclaje en un *bios* corpóreo, orgánico, biológico, en conjunción con un compromiso político que asumió como propio los retos planteados por los nuevos desarrollos tecnocientíficos. Llamativamente las primeras voces que se alzan en pos del resguardo de la experimentación con personas se soportan en el *bios* y son de naturaleza médica (Lima, 2016).

Desde la perspectiva de Potter, la bioética se presenta como un *puente* que conecta dos continentes: el biológico y el ético-moral. Los dos pilares de la bioética que Potter identifica son: el conocimiento científico comandado por las ciencias biológicas y los valores morales que circunscriben el *“ethos”* de las ciencias sociales y las humanidades. Esta concepción de la bioética se gesta en el contexto del Mayo Francés (1968); un momento bisagra de la lucha social y paradigma de la gestación de grandes movilizaciones contra de los sistemas opresivos de explotación. Fue una revuelta que dominó la escena social y política de Europa y que se extendió rápidamente hacia otras partes del mundo. Así, comienzan a producirse cuestionamientos a los sistemas de dominación; la revolución cubana y el desenlace de la guerra de Vietnam, fueron ejemplos claros de oposición al imperialismo. A su vez, el desarrollo de la Revolución Cultural en China acercó nuevos modelos de pensamiento.

Las preocupaciones bioéticas de los años 70 no fueron sin embargo las primeras en llamar la atención sobre los retos que presenta el desarrollo tecnocientífico tanto para la agenda medioambiental como para las ciencias de la vida en general. De acuerdo con investigaciones iniciadas por Hans-Martin Sass (2007, 2011) el origen de la bioética se remonta al año 1927 cuando Fritz Jahr, un teólogo protestante y maestro alemán, escribió un pequeño texto titulado *Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze* (Bio-ética: una perspectiva de las relaciones ética de los seres humanos con los animales y las plantas). Esta referencia cobra hoy un valor renovado —en un contexto mundial convulsionado por la pandemia del virus COVID19— al poner en el centro de nuestras preocupaciones una consideración respecto del entorno viviente. Cuáles o más bien quiénes son los sujetos de consideración ética y moral, incluye una reflexión que no puede reducirse a los seres humanos. Tampoco se puede reducir al sujeto individual, sino que supone considerar las prácticas comunitarias y los sujetos que vendrán —como refiere el artículo 16 de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos (UNESCO, 2005): *protección de las generaciones futuras;* y el artículo 17[[4]](#footnote-4) que proclama la protección de la *biosfera* y la *biodiversidad* lo cual refuerza la perspectiva de Fritz Jahr al ampliar las preocupaciones bioéticas más allá del ser humano.

Lamentablemente y con el ascenso del nazismo en la Alemania de Jahr estos planteos progresistas no avanzaron en su momento. Será recién luego de la segunda guerra mundial y a partir de los juicios a médicos y juristas en la ciudad alemana de Nüremberg que se establece el primer código (1947) que ordena los lineamientos que rigen las investigaciones con seres humanos. Como alude Alain Badiou (2000), la ética se ejerce a partir de una pauta negativa: *“el imperativo ético se aplica teniendo como referencia el espectáculo del mal; su única función es impedir ese espectáculo.”* (p. 1) Si bien esta formulación pareciera dividir la cuestión entre la víctima y el auxilio a la víctima, se procurará hallar una salida a la dicotomía en la posibilidad de singularización.

A partir de la Declaración de Derechos Humanos de 1947 los sujetos que participan de investigaciones científicas son considerados sujetos de derecho y no objetos de él, aunque el experimento que consideraremos luego lo desconoce, o lo que es peor hace caso omiso a ello.

En 1964 la Asociación Médica Mundial redacta la *Declaración de Helsinki* que fue reformulada en varias oportunidades y regula los marcos internacionales y el cuidado de los sujetos que participan de las investigaciones biomédicas. Se trata de una norma internacional en ética de la investigación que recoge y profundiza los lineamientos emanados del Código de Nüremberg, consolidando los aspectos sustantivos y procedimentales, hasta convertirse en la piedra angular de la ética de la investigación. Los grandes Pactos del año 1966 —uno consagrado a los derechos civiles y políticos, y el otro a los derechos económicos, sociales y culturales vienen a ratificarla. Así, los cuatro principios —no maleficencia, justicia, autonomía, beneficencia— que definen Beauchamp y Childress en 1979 se convierten en la propuesta bioética clásica para dirimir los conflictos que enfrenta el paciente como sujeto de derecho.

Es interesante notar que, desde los inicios, las preocupaciones bioéticas surgen de los desafíos asociados a la *investigación* antes que a la práctica clínica. Revisando los casos que han dejado una marca en esta historia está el estudio Tuskegee, llevado a cabo durante 40 años (de 1932 a 1972) en Alabama en población afroamericana con el propósito de estudiar la progresión no tratada de la sífilis. Aún después de haber descubierto, en 1947, a la penicilina como un tratamiento eficaz contra la enfermedad, se continuó inoculando el virus a personas sanas que no fueron informadas de la naturaleza del experimento. El estudio Tuskegee fue considerado la experimentación biomédica más infame de la historia de los Estados Unidos y su revelación llevó a la publicación del *Informe Belmont* (1979), un punto de inflexión para la ética de la investigación. Una vez más, como sitúa Badiou (2000), la ética y la pauta negativa que habilita su presencia.

El *Informe Belmont* (1979) define tres principios centrales: i) el respeto a las personas en la protección del derecho a la autonomía y la exigencia del consentimiento informado para la participación en investigaciones biomédicas; ii) el principio de beneficencia que establece que se deben maximizar los beneficios y minimizar los riesgos para los sujetos de investigación; y iii) el principio de justicia, que aparece brevemente formulado como la capacidad de evaluar los riesgos y beneficios en la toma de las decisiones para los sujetos en investigación.

Este brevísimo recorrido demuestra que los valores morales y la delimitación de principios éticos son pautas que surgen para evitar el “espectáculo del mal” (Badiou, 2000). No se trata de una historia lineal sino de una genealogía que permite ubicar puntos de encuentro y desencuentro entre los distintos orígenes de la bioética; se trata de giros que no siguen recorridos lineales de progresión o superación, sino que marcan aquello que la discusión bioética vela y devela cada vez; aquello que hace síntoma en cada contexto particular inscribiendo una marca que es preciso revisar a la hora de considerar las problemáticas bioéticas contemporáneas. Vueltas dichas.

1. **INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS: ESTUDIOS INFAMES**

Uno de los preceptos fundamentales e ineludibles que guían la investigación científica con seres humanos es la limitación en torno al *engaño en la investigación*. Solo es posible utilizar una consigna engañosa cuando: a) no existe otro medio para conocer aquello que se desea investigar y b) debe comunicarse a la persona inmediatamente después de haber finalizado la prueba que la consigna fue engañosa, además de revelarse los verdaderos propósitos de la investigación. Estos reparos han surgido de investigaciones que utilizaron el engaño, lo cual, como ya se mencionó, puede ocasionar serios daños para las personas, no sólo físicos sino también psíquicos. La historia lo demuestra.

Uno de los estudios más paradigmáticos en donde se utilizaron consignas engañosas fue el experimento de Stanley Milgram realizado en la década del 70. Milgram estaba interesado en conocer el fenómeno de la obediencia a la autoridad; para ese propósito convocó a sujetos a quienes les informaba que participarían de un experimento sobre la memoria. Consistía en memorizar pares de palabras; cuando la persona se equivocaba recibía una pequeña descarga eléctrica que aumentaba en intensidad progresivamente cada vez que la persona fallaba en la respuesta. El “alumno” que se sometía a las descargas era un actor, cómplice del equipo de investigación y las descargas eléctricas eran ficticias. El “maestro” que era el rol asumido por el sujeto de la investigación debía decidir si continuar o no ejerciendo el castigo ante el incumplimiento del pedido. Milgram (1974) quería demostrar que los humanos somos capaces de obedecer a órdenes aberrantes, de hecho, el resultado del experimento arrojó que 7 de cada 10 personas obedecían a la autoridad que detentaba la investidura científica, en el médico o en el investigador, como responsables y especialistas poseedores de un saber de la institución. Este mecanismo era posibilitado, entre otras cosas, por la *distancia social* que separaba a la víctima a partir de acercar al sujeto de investigación con el investigador (Laso, 2013). Aun viviendo un conflicto moral, la mayoría decidía obedecer. ¿Hasta dónde se podría llegar para generar un aporte significativo en el conocimiento? E incluso ¿qué hacer con la gran cantidad de información recolectada en estudios infames como los realizados en los campos de exterminio o en el estudio Tuskegee?

No podemos olvidar señalar que antes de Milgram, cuyo experimento se halla enmarcado en el ámbito científico, su antecesor inmediato y del cual surge es la experimentación nazi que se centró en la eugenesia, la higienización y otras operaciones médicas perpetradas sobre los que no eran considerados humanos, de la que llamativamente se recorta la predilección de Mengele por los gemelos. La denigración de lo humano a la vista de los ojos de todos los que quisieran ver. En nuestro país, Argentina, la última dictadura (de 1976 a 1983) y su orden de reorganización nacional destruyó los lazos sociales en los que un discurso se funda, forcluyendo al sujeto, haciéndolo desaparecer y produciendo muertos vivientes en serie, punto de no retorno donde la segregación alcanza el límite al que la empuja el discurso de la ciencia cuando se desboca.

El psicoanalista Jacques Lacan, precisamente, atribuye la forclusión del sujeto a ese discurso: el de la ciencia y su saber, o no (Cf. Lacan, 1966, p. 853). Y es que hay que recordar que también llegó a ligar la prevalencia del discurso científico con los campos de concentración, que son los antecedentes más inmediatos de aquello a lo que aquí nos referimos: los monstruos que engendra el sueño de la razón. En 1967 anunciaba: *“Abreviemos diciendo que lo que vimos emerger para nuestro horror, hablando de holocausto, representa la reacción de precursores en relación con lo que se irá desarrollando como consecuencia del reordenamiento de las agrupaciones sociales por la ciencia y, principalmente, de la universalización que introduce en ellas. Nuestro porvenir de mercados comunes será balanceado por la extensión cada vez más dura de los procesos de segregación”* (Lacan, 1967, p. 22.). El nazismo precursor en ello para Lacan halló en el proceso de reorganización nacional acontecido en la Argentina uno de sus sucesores. Por lo demás, es la incidencia de la ciencia en el discurso del amo clásico lo que crea para Lacan las condiciones del surgimiento del discurso capitalista (Cf. Lacan, 1972). En verdad *pseudo* discurso, pues quiebra los lazos sociales, levanta la barrera de la imposibilidad estructural, dando lugar a un reciclado sin pérdida ninguna. En el terrorismo de estado en la Argentina, los efectos de este discurso pueden verse en esa empresa de reprogramación de cuerpos que bregó por volverlos objetos de consumo, incluidos los niños, de los cuales también debía obtenerse un usufructo: “cuidados” *pa-rentales* ya aludidos y, también, la inclusión de la parentalidad. A su vez, a aquellos que se salían del programa, que se subvertían a él, se les dispuso como destino la desaparición. Un cuerpo sustraído del discurso, una muerte sin huellas, sin rastros: la desaparición, llevada a cabo por una maquinaria sin fallas y sin pérdidas.

1. **LOS TRILLIZOS O GEMELOS: NATURALEZA O CRIANZA**

El afán cientificista de intentar conocer objetivamente si existe o no una correlación entre la herencia genética y nuestros actos, comportamientos o razonamientos tiene algunos antecedentes. En 1979 comenzó el estudio de Minnesota[[5]](#footnote-5) el cual refiere que el método *más simple y poderoso* para desentrañar la influencia de los factores ambientales y de la genética en las características humanas es estudiar a mellizos o gemelos monocigotas separados al nacer (Bouchard et al., 1990). El experimento que revisaremos a continuación nos interpela acerca de las limitaciones éticas que deberían haberse considerado a la hora de pensar una *metodología* que demostrara esa hipótesis.

El debate “naturaleza o crianza” (nature or nurture) hegemonizado por una concepción dualista de lo humano ha sido reificado en un dispositivo biomédico que apunta a conocer, por medio de estudios genéticos, el orden de las secuencias celulares responsables de las distintas expresiones patológicas. Claro que se trata de aquellas que tienen un basamento genético conocido, como las condiciones monogénicas que pueden ser detectadas a partir de la identificación del gen que causa la anomalía. ¿Pero qué sucede con las enfermedades poligénicas o aquellas en donde el componente epigenético —es decir el intercambio de información entre los genes y el ambiente— es determinante a la hora de expresar la condición? ¿Será posible identificar un basamento para los rasgos del carácter, para las elecciones y los gustos? ¿Cómo conocer la influencia que pueden tener los modos de crianza para la configuración de la subjetividad adulta? ¿Es posible conocerlo? ¿Es deseable? En nuestro país, como ya lo hemos señalado, tuvimos respuestas a ello con la apropiación de niños y la vulneración de las identidades (Domínguez, 2021). Otro modo de experimentación con sujetos con el fin de *volverlos otros* como los ya mencionados, incluso el de los trillizos.

El reconocido psiquiatra Peter Neubauer llevó a cabo, en los años 60, un estudio para evaluar, a partir de un seguimiento longitudinal, cómo se desempeñan cognitiva, afectiva y emocionalmente los/as niños/as que, siendo mellizos y/o trillizos son separados/as al nacer para ser criados en diferentes entornos familiares. Algunos de estos niños fueron ubicados en hogares de familias trabajadoras, otros en casas de familias de clase media y otros en familias de personas que ejercen carreras profesionales. En ese momento, Neubauer se puso en contacto con una de las agencias de adopción más conocidas del estado de Nueva York, la agencia *Louise Wise* que trabajaba con la colectividad judía. Este caso, que será objeto de nuestro análisis, adquirió una gran visibilidad cuando se estrenó el documental titulado *Three identical strangers* (Wardle, 2018) el cual recupera parte de la vida de algunos de los sujetos de esta investigación.

El azar hace que tres jóvenes que son visiblemente iguales se encuentren. Este encuentro se convierte rápidamente en tapa de los diarios y revistas; el “juego de los parecidos” y la especularidad de sus movimientos hace que prácticamente no se los pueda distinguir. El espectador se pierde en los parecidos, no se sabe quién es quién en un entorno mediático que refuerza las similitudes. Los jóvenes aparecen en los distintos programas del “prime time” de los años 90 vistiendo la misma ropa, dando las mismas respuestas sobre gustos en colores, cigarrillos y mujeres. Se impone así una lógica especular que reniega de las diferencias y que carga las tintas sobre el peso de la herencia genética y su igualdad (Cf. Documental *Three identical strangers,* 2018).

Sorprendidos y conmocionados por este encuentro fortuito los padres de estos jóvenes, los seis padres, se presentan a la agencia de adopciones para pedir explicaciones por este suceso inesperado. Reciben como respuesta que los trillizos fueron separados porque sería difícil encontrar una familia de acogida para los tres, algo que rápidamente es desmentido por los padres adoptivos que reclaman que, de saber que eran tres hermanos, los hubieran adoptado juntos. No se entiende por otra parte por qué nadie les comunicó que sus hijos tenían hermanos. ¿Cómo pudieron ocultar esta información a los padres adoptivos? Desconcertados por lo sucedido los padres se van de la agencia sin una respuesta satisfactoria; pero antes de salir, una escena aún más sospechosa nos llama y les llama a ellos la atención. Se nos muestra a los responsables de la agencia festejando, algo que es visto por casualidad por uno de estos padres. ¿Festejaron que su respuesta había sido la adecuada para dejar calmados a esos padres y desorientados ante semejante suceso? No lo creemos dado el cierre a conciencia de los archivos y la entrega a sabiendas del secreto guardado sobre su origen y parentalidad.

Frente a la negativa de la agencia de adopción de brindar más información o esclarecer el asunto, las familias intentan cursar una demanda, pero los estudios de abogados son renuentes a ello porque no querían perjudicar a sus propios empleados, quienes tal vez pudieran necesitar de sus servicios. En ese momento, un periodista se interesa por la historia y comienza a investigar. Descubre que durante esos años varios niños que habían nacido con hermanos mellizos o trillizos fueron entregados en adopción a distintas familias y, bajo el pretexto de conocer la evolución del niño y la familia los estudiaron por años, replicando el modelo de conformación familiar como variable en juego. Ninguno de los padres adoptivos estaba al tanto del estudio liderado por Neubauer, ni ninguno de ellos tenía conocimiento sobre la existencia de otros “hermanos perdidos”.

El periodista que llevó a cabo la investigación logra dar con un psicólogo clínico Lawrence Perelman que, a sus 24 años había sido parte del estudio encargándose de evaluar a los niños, filmarlos en sus actividades cotidianas, y registrar durante un tiempo el desarrollo evolutivo de los trillizos. Cuando se le pregunta cuál era el objetivo del estudio, refiere que se trataba de conocer cómo incidía la crianza en individuos que eran genéticamente idénticos. Refiere que él no se siente responsable por el devenir de la investigación dado que se incorporó al estudio luego del diseño, y se retiró al año sin saber qué pasó con la información que recolectó durante ese tiempo. Pero no deja de indignarnos uno de sus dichos: él sabía que muy cerca del hermano que visitaba estaba el otro al cual vería luego y “me tentaba la posibilidad de decirlo”, pero no por el bien de ellos, sino para ubicar su posición de poder al poseer un saber desconocido por esos otros ¿un resabio de los experimentadores de Milgram? Así, cual canalla revela que frente a ese no poder, porque implicaba que lo echaran, confiesa riendo que le daba ganas hacerlo. ¿Y la humanidad dónde queda? ¿Y el resguardo por los sujetos humanos? El avasallamiento a la invalidez del *infans* ¿dónde se ubica en este tipo de investigaciones? ¿no debe acaso ser materia de resguardo?

La historia sobre la vida de los trillizos prosigue en la línea del encuentro y de recuperar algo de lo perdido: *la infancia juntos* tal como ellos lo señalan en el documental. Abren un restaurante como parte de un emprendimiento familiar *Triplets*, pero los problemas no tardaron en llegar. Los lazos afectivos que debieron establecer, los vínculos fraternos durante su infancia, su adolescencia y su adultez quedaron cercenados por la separación abrupta. Su vinculación, si bien espontánea y casual pareció mitigar esa angustia de separación estudiada por el psicólogo que los visitaba, pero no alcanzó a amortiguar el estrago que produjo en sus vidas el haberse perdido de todo lo que los esperaba. El suicidio de Eddy marco el punto de no retorno y la impotencia de no entender qué se quería demostrar con semejante aberración, así lo expresan los implicados y el viraje del tono del documental apunta a ello, a una lectura de ello, un suicidio con grandes ramificaciones pues él fue quien los unió. Primera consecuencia visible de haber sido objeto de experimentación y no medir las consecuencias del develamiento de su origen. Otra más sana fue la elección espontánea de los hermanos, de elegir a uno de los padres, como padre de los tres; a quien llamaron *Bubala[[6]](#footnote-6),* quien los reunía y observaba cómo era su interacción en un espacio que les proveía, ofrecido por él y no predeterminado. Un lugar que los alojaba de otro modo, sin condicionamientos, sin sentido previo, sin estar a la espera de algún resultado o usufructo de esta. Hallaron en él un padre, más allá del que cada uno poseía. Él mismo describe, en el documental, que jugaban en la alfombra como niños revolcándose uno sobre otro.

1. **GESTOS HUMANOS ¿HERENCIA O CRIANZA?**

Para dirimir desde el psicoanálisis esta investigación y el impacto subjetivo del uso del engaño y sus consecuencia acudiremos a aquello planteado por Lacan en el *Seminario 20* (1972-73) en dónde introduce la noción de *gesto* como operador clínico y lo vincula a la ética del psicoanálisis como la lectura de ese modo singular que tiene un sujeto de habitar el lenguaje indicando que: *“La ética (…) tiene la más estrecha relación con nuestra habitación del lenguaje (…) cuando se habita el lenguaje se hacen gestos, gestos de saludo, de prosternación a veces de admiración”* esos gestos nos marcan y nos humanizan, el viviente en ese baño del lenguaje se humaniza por la donación de esos gestos pero, advierte “*hay gestos y* ***gestos****”* (Lacan, 1972-73, p. 122). Estos trillizos han habitado el lenguaje de modo diverso acorde a lo que los experimentadores habían decidido al incluirlos en familias con determinadas características. Todo un gesto de manipulación de su destino de vivir como trillizos.

Al comienzo, se sugiere que se trata del encuentro entre Bobby y Eddy producido por la coincidencia trivial puesta en juego en la elección del Centro Educativo Sullivan, pues es ahí donde comienza a develarse la verdad. Bobby llega a ese nuevo lugar con grandes expectativas, ya lejos de casa y de la mirada de sus padres, y es recibido de un modo demasiado especial, gestos amigables por todos lados lo desorientan hasta que lo nombran de otro modo: Eddy. A partir de entonces esa felicidad de la recepción se conmueve ante una noticia inesperada: hay alguien igual a él que estuvo el año anterior en esa institución. Llamada telefónica mediante y encuentro inmediato se nos notifica que ambos jóvenes idénticos, nacieron el mismo día y fueron dados en adopción por la misma agencia: *Louise Wise Services.* Se trata de una filiación por adopción, pues no hubo intento de ocultar su filiación, ni falsificarla, no fue fraguada su fecha de nacimiento ni su ser adoptados en la agencia señalada. Tampoco se los dispersó por el país para que nunca se encontraran; solo se omitió a los padres adoptantes —¿vulneración por omisión? — un dato fundamental: eran dos o, mejor dicho, tres los bebés en adopción, se trataba de trillizos, pues la publicidad del caso atrae al tercer hermano, David. De esta manera, se les imposibilito elegir si adoptarlos juntos y evitar así su separación y con ello el conservar los lazos fraternales.

Esos gestos humanos que se dirimen en la pregunta ¿herencia o crianza? nos son presentados, al modo en que lo han sido para los hermanos, vía la noción de *après-coup* freudiano y su peculiar uso que nos conduce, a un modo ya dispuesto de antemano al igual que la vida de los trillizos, a leerlo y de leer lo que reproduce y nos produce al ser tomados como objetos espectadores. Más allá de ello, Lacan señala al respecto: *“el verdadero original sólo puede ser el segundo por constituir la repetición que hace del primero un acto, pues ella introduce allí el* ***après-coup*** *propio del tiempo lógico”* (1967, pp. 17-18), pero entonces, ¿cuál es el verdadero segundo en este caso?, ¿En qué gesto se sostiene?

Se requiere aquí de la introducción de otro elemento. Aquel con el que Lacan presenta los avances en un análisis que, lejos de procurar cualquier unidad yoica, totalidad feliz o superación hegeliana, suponen más bien revoluciones, giros, *vueltas dichas* (Lacan, 1972, p. 21), que sin cerrarse –más aún, a partir de ese justo punto de no cierre— hacen lugar a esa novedad que es, cada vez, el efecto sujeto. Entonces, si en un análisis se trata de remontarse a la causa a partir de los efectos, ello implica pasar por la falta y la pérdida, por la alienación y la separación, en un movimiento que no es único, sino que se repite varias veces. De igual modo, David y Bobby las atravesaron en sus vidas y nos las dan a leer. Repitiendo, una y otra vez, a lo largo del documental ese proceso. Ese es el modo en que se ha decidido que lo veamos y lo leamos, lo cual no nos exime, como acontece en cualquier análisis, de obtener una ganancia de saber en ese recorrido del dilema planteado ¿herencia o crianza?

No desconocemos que somos hablados, lo que Lacan denomina que ese “nos” realmente es lo que llamamos habitualmente destino (Cf. Lacan 16/6/1975) tal como aparece en nuestro segundo epígrafe, pero ello no acontece de modo lineal, sino que se tropieza con mutaciones subjetivas como las que se han producido en la vida de los involucrados ¿será el efecto de un sujeto nuevo? Quizás los gestos nos ayuden en leerlo.

Esta historiase presenta como la ocasión para la exploración de lo invisible, de lo no dicho, de lo imposible de calcular o predecir, no sólo para los protagonistas y los espectadores, sino que lo que se pone en evidencia es que *“a la historia del sujeto, advenga un discurso para producir un saber sobre esa historia”* (Abuelas de Plaza de Mayo, 2006, p. 112). La posibilidad de que, el obtener un nuevo saber sobre sí mismo desconocido hasta el momento permita la lectura o relectura de su historia, reconociendo sus orígenes, su pasado, que pueda dar lugar a la restitución de ciertos lazos familiares no conocidos, sin ignorar las fracturas sobre las que se erige su identidad o el modo en que cada uno quiere ser reconocido. Identidad y diferencia.

Se pone en juego aquí la *operación historiadora* y no la de la evidencia periodística como define Ignacio Lewkowicz, aunque gran parte de este experimento se conoce por ella y comporta gran parte del documental. Sino que se trata pues de la historización la cual *“no es la recolección prolija de las marcas constitutivas de la memoria, sino la operación de alteración de esas marcas por el advenimiento de un término productor de sujeto”* (Gutiérrez & Lewkowicz, 2005, p. 21) siendo que esa irrupción subjetiva *“marca un punto de exceso a partir del cual caen las determinaciones de la memoria”* (Ibíd..), incluso de la memoria que los jóvenes conservan de esos primeros años de vida la que les dará la ocasión de devenir sujeto. *“La operación historiadora es crítica: interrumpe por vía del pensamiento las sujeciones que restringen el campo de la potencia subjetiva”* (Ibíd..). De allí el uso particular del *après-coup* en la narración, creemos en pos de que esta operación se produzca. Ello incluirá la lectura de la nominación recibida, dadora de identidad, así como también la lectura de la historización.

Françoise Davoine y Jean Max Gaudillière lo expresan de otro modo, ya sí en relación con el espectáculo del mal y los traumas de guerra *“volver a ubicarse en la historia no se reduce a una cuestión de adaptación o conformismo social: es la condición de la emergencia del sujeto de deseo”* (2011, p. 103). Y a eso apostamos también con el uso y estudio de diversas producciones como, en este caso, un documental sobre un experimento realizado sobre sujetos humanos en la década del ´60 en Nueva York.

Ahora bien, ¿qué concepción de niño y de familia se halla tras el experimento?, ¿qué lugar a la legalidad no sólo la de la ley social sino también la de la alianza? ¿en dónde deja ubicada la institución o el instituto de la adopción? No nos referimos a la agencia sino a la institución de la filiación por adopción que implica instituir la vida nombrando la carne, sino al experimento en sí que replica condiciones ambientales muy precisas. En los tres casos, las familias debían tener la misma conformación: una hermana adoptada en la misma agencia, tres años mayor que los trillizos ¿un modo de asegurarse la confianza? o ¿un saber previo y del abuso a la confianza de cada familia? La adopción de las hermanas mayores era también una parte necesaria del experimento, pero nada sabían de él siendo parte del engaño en la investigación. Necesarias por sus peculiares condiciones ya que representaban modos diferentes de vida: clase trabajadora para David, clase media para Bobby y rica para Eddy, pero todas judías. Padres diferentes con actitudes disímiles hacia sus hijos. Gestos de amor muy variados que se ubican desde la disciplina militar y el orden, hasta el puro amor *idish* que se sostiene en la figura de *Bubala,* un padre escogido por los tres*.*

Comenzando a responder los interrogantes marquemos que fueron adopciones legales (filiación por adopción) ya que los niños no fueron sustraídos de familia alguna a la fuerza, no fueron robados y la historia de su origen biológico no era difícil de conocer, pues su fecha de nacimiento no fue fraguada. Lo que fue avasallado y de lo que se los privó es de su identidad personal, no sólo *estática,* su origen filiatorio, sus lazos parentales con los otros hermanos visiblemente esos parecidos, sino que el experimento entorpeció y torció la *identidad dinámica*; aquella que hace al bagaje cultural e ideológico, creencias, opiniones y acciones del sujeto en su proyección social, objeto también de tutela jurídica al ser colocados en hogares diversos para estudiar la incidencia de esa diversidad.

La agencia abusó del “bien del menor” en esas adopciones que debieran ser un gesto de amor, sustentado en la ternura y no en el apoderamiento del otro debido a la invalidez infantil. Ese costado siniestro, paso a paso, nos es dado a ver, eventualidad mediante. Somos testigos de tres modos disímiles de volver familiar lo no familiar, pero ¿qué era familiar? ¿esos seis meses que compartieron cuna y el calor y el olor del cuerpo del otro?

No desconocemos los antecedentes ya enunciados de las atrocidades contra los sujetos humanos que la agencia adoptante y, en especial al experimentador Neubauer, los gestos que le interesan estudiar son los heredados, aquellos que los trillizos se ufanan en mostrar al mundo, para ellos, como prueba de acentuar su familiaridad. Los que suponemos guiaron la experimentación con estos infantes haciendo uso de su estado de desvalimiento —invalidez del *infans*— y que intentaban demostrar qué nos determina humanos o qué conforma la identidad: la herencia o la crianza que, según la asistente de Peter Neubauer, Natasha Josefowitz, “*ese era el sueño de Peter,* *develar ese dilema y estaba* para ello *decidido a marcar una diferencia en la vida de los niños”* como si por ello estuviera edificado en un gesto de amor. De nuevo hay gestos y gestos: herencia, crianza y agreguemos ahora amor.

Si seguimos la idea del gesto, ahora sí señalemos el gesto de amor que Lacan desarrolla en el *Seminario 14: La lógica del fantasma* en su clase del 10/5/1967 *“el cuerpo está hecho para que algo se inscriba que se llama marca. El cuerpo está hecho para ser marcado, siempre se lo ha hecho y siempre el primer comienzo de gesto de amor es esbozar, más o menos, este gesto”.* Pero los verdaderos gestos que nos interesan son no los de los padres adoptivos que se soportaron en el amor, en la ternura, ese miramiento amoroso que no apunta al apoderamiento del *infans* desvalido (Cf. Ulloa, 1997) y los acompañaron, develada la verdad, a saber, de ella; sino los que han marcado sus primeros años de vida en paralelo con las nominaciones familiares, los producidos por ser objeto de experimentación.

La arbitraria separación y el sinfín de observaciones que siguieron se suman a ello: filmaciones, anotaciones, test constantes realizados a los tres hermanos que vivían en un radio de 160 km. sin saberlo*,* demuestra que la labor de la agencia de adopciones no se sostuvo en ningún gesto de amor; sino en un atropello de lo humano. La agencia no propició una nominación por amor, sino que los “nombro para” ese experimento, cumpliendo un rol en lo social. Eso eran ellos, el sueño de Neubauer para marcar una diferencia; y vaya que lo hizo, pero no como pretendía.

La institución familia y su representación tradicional resultó útil para varios propósitos, a saber, si *“por el significante la lengua domina todo lo que es natural en el hombre, y eso ocurre en la familia humana”* (Miller, 1993, p. 343), las prácticas de crianza no sólo desempeñan un papel primordial en la transmisión de la cultura, sino también asevera que el mundo no es natural sino trastocado por la presencia del lenguaje.

Neubauer intentó controlar ese malentendido estructural —propiamente humano por habitar en el lenguaje— a partir de considerar al niño y nombrarlos objetos de experimentación, un objeto intercambiable. Un uso de esos niños y de su invalidez.

Una elección de ponerlos en diferentes familias y ver qué pasaba detalladamente, sin saber para qué fin. Nombrados para determinar si somos fruto de la herencia o de la crianza. Luego arremetió contra la institución familia concebida como aquella *“comunidad psíquica entre las generaciones cuya causalidad es del orden de lo mental”* (Lacan, 1938, p.16-17) como define Lacan, esa estructura discursiva que, por medio de la ficción, de la novela familiar tramita las pérdidas e introduce la vertiente de la separación. Medio utilizado para evaluar el valor de la crianza o la transmisión. Y por último laidentidad. No se procuró sostener la identidad y la diferencia sino por el contrario la identidad biológica fue sometida al ambiente diferenciado para ver su accionar en la producción de lo humano ¿naturaleza o crianza? El ADN no existía como método de identificación, el bagaje genético se lo marcaba por ser trillizos o gemelos de allí la elección de los objetos de estudio. Y al principio ellos respondieron a ese llamado, fascinados como narcisos con su reflejo: ellos son eso y allí se sitúan y lo dan a ver al mundo. Un juego del cuerpo especular imaginario con consecuencias nefastas.

Pero no se tuvo en consideración que la identidad es más que una fachada, aquello que se muestra como lo igual, una especie de foto instantánea como en el juego de intercambio. También está la otra cara, la diferencia, que llevó a la división de roles en *Triplets*, su restaurant y a que las desavenencias aparecieran entre ellos. Ya no eran idénticos, el otro es extranjero, extraño. El encuentro no calculado y el paso del tiempo enseña que la identidad es dinámica y narrativa. Cambia con el tiempo y más aún luego de la verdad revelada ¿qué se hace con ello? ¿qué sujeto se produce como respuesta?

En suma, si bien la verdad ordena los lugares parentales, esa verdad no logra hacerlo del todo. El padecimiento muestra allí su cara más cruel. Ese sujeto objetalizado de la queja no haya lugar o quizás ni siquiera se queje, pero no por eso no padece. El suicidio de Eddy tal vez pueda ubicarse en esa línea. Algunos padecimientos, sin embargo, son mencionados: ansiedad de separación, autoagresión, adolescencia conflictiva, adultez intentando entender el por qué han sido considerados ratas de laboratorio. El suicidio de un hermano y la hipótesis de enfermedades mentales en su madre biológica, y en las otras madres que también habían entregado sus hijos en adopción. Todo ello presentado de manera descarnada e imposibilitando dato alguno que lo ordene, pues no hay publicación del estudio y los archivos están cerrados y bajo custodia en la Universidad de Yale hasta el año 2066. Cuando todos estén ya muertos. Gesto de crueldad absoluta. A lo que sumamos un dato más, se sabe que hay más gemelos que no saben de su existencia y ni siquiera pueden preguntarse nada.

1. **CONSIDERACIONES FINALES**

Hemos comenzado este trabajo proponiendo una revisión de los diferentes hitos que marcaron la historia de la bioética, sobre todo aquellos que se erigieron a partir de una pauta negativa o, como refiere Badiou (2000), para impedir el espectáculo del mal. Algunos de los ejemplos paradigmáticos del contexto normativo de la bioética fueron el Código de Nüremberg de 1947, la Declaración Helsinski de 1964 y el informe Belmont de 1979. Sin embargo, el recorrido que hemos propuesto no sigue un enfoque lineal o progresivo, sino que se sirve el *método genealógico* para resaltar el efecto retroactivo y la resignificación del pasado por el presente, para pensar el contexto actual.

Desde los orígenes de la bioética en 1927 que recoge el espíritu de una época, signada por la destrucción de las dos grandes guerras y las preocupaciones de Jahr en la extensión de las consideraciones morales más allá de lo humano, hasta los estudios infames, como el experimento Tuskegee que duró más de 40 años, se advierte que las preocupaciones éticas respecto del lugar de los sujetos de la investigación, abren a un posicionamiento respecto del otro, de lo otro, del semejante, y de qué y quiénes son sujetos de consideración ética.

La pregunta por el sujeto de la bioética nos ha conducido a reflexionar en torno a la responsabilidad del investigador. Cuáles son las limitaciones éticas para las investigaciones científicas con seres humanos. Tomamos el experimento de Milgram (1974) como ejemplo del engaño en la investigación. Es claro que, en este caso, el experimento que se proponía demostrar la obediencia de los sujetos a la autoridad no hubiera podido realizarse sin una *consigna engañosa*. Pero las resonancias de Milgram fueron más allá de esta demostración. Actualmente el código de ética de la APA establece los recaudos éticos para el uso de consignas engañosas: no deben existir procedimientos alternativos; no se debe ocasionar dolor físico o psíquico; debe revelarse el verdadero propósito de la investigación tan pronto como sea posible, y permitir retirar los datos si no se desea formar parte del estudio (Salomone y Michel Fariña, 2013).

Pero ¿hasta dónde pueden llegar los investigadores con tal de demostrar una hipótesis? Un dilema que ha desafiado a investigadores de distintas disciplinas, desde las ciencias exactas hasta las humanas y sociales es: qué es aquello que nos hace humanos. ¿Están nuestras características personales, nuestros gustos y razonamientos inscriptos en nuestro ADN? ¿Son los genes los responsables y portadores de ese saber, clave para nuestro destino? Una de las primeras tentativas que apareció para responder estos interrogantes fue estudiar a sujetos genéticamente idénticos, como los gemelos o trillizos monocigotas, que habían sido criados en distintos entornos familiares. ¿Tendremos allí la clave para descubrir qué pesa más para la constitución subjetiva, si la crianza o la genética?

El caso retratado en el documental *Three Identical Strangers* (Wardle, 2018) fue el punto de inflexión que permitió conocer un experimento secreto, llevado a cabo por uno de los psiquiatras más prestigiosos del estado de Nueva York que involucro a niños, niñas, familias adoptivas y una de las agencias de adopción más importantes. El experimento del cual no existen a la fecha publicaciones y del cual no se conocen las conclusiones, recurre al igual que en la investigación de Stanley Milgram, al *engaño* como medio para la demostración científica. En el primer caso, bajo la forma de consignas engañosas a los sujetos que participaron, y en el segundo, bajo el engaño liso y llano, el no consentimiento de las partes, tanto de los niños como de sus familias, ni el asentimiento de los últimos que recuerdan no querer seguir realizando las pruebas a las que fueron sometidos durante su niñez.

El gesto de los hermanos David Kellman y Robert Shafran, visiblemente dolientes en sus rostros, los sobrevivientes de ese espectáculo humano ¿del mal?, parafraseando a Alain Badiou, va cambiando con el correr del documental y al finalizar nos dan a ver y leer una pequeña muestra del padecimiento que este experimento les ocasionara, luego de que la exhibición mediática y la novedad culminara. Allí otra historia comienza.

Se suma a ello la connivencia de la institución adoptiva y el saber del prestigioso profesional: el Psiquiatra Peter Neubauer de Nueva York, director del *Freud Archives* y paradójicamente refugiado austríaco del Holocausto, en quien se sustenta el estudio de esos gestos ¿heredados? Y quién sostiene, además, siguiendo a Anna Freud, lo que ella subrayaba en su hacer a diferencia de su padre Sigmund Freud, sobre la importancia de considerar que algunas de las defensas del niño que no se organizan contra las pulsiones procedentes del ello, sino como formas más o menos adaptativas del yo ante las presiones de los padres o del entorno. Prevalencia del entorno en la constitución subjetiva, un volverlos otros si las defensas y las luchas son otras.

No deja de helarnos la sangre el enterarnos que dicho experimento se haya llevado a cabo en el seno de la comunidad judía, teniendo como objeto a los niños que fueron tratados ellos mismos como objetos de estudio, un estudio secreto y que haya sido un refugiado del Holocausto el que lo haya llevado a cabo, el que lo ideo y que hallemos a una agencia de adopciones de familias judía sumándose a eso bajo la fachada y el apoyo de la Junta Judía de Servicios de familias y niños que, en un supuesto gesto de amor, proporcionaban un hogar a quienes carecían de él. ¿Qué aconteció con las atrocidades históricas sufridas y no desconocidas por los propios perpetradores? Eso no lo sabremos, pero como señala Lacan hay gestos y gestos.

1. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abuelas de Plaza de Mayo. (2006). *Violaciones a los Derechos Humanos frente a los Derechos a la Verdad e Identidad. Tercer Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo,* Argentina, Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

Badiou, A. (2000). *Reflexiones sobre nuestro tiempo.* *Interrogaciones acerca de la ética, la política y la experiencia de lo inhumano*. Argentina, Buenos Aires: Del Cifrado.

Beauchamp & Childress. (1994). *Principles of Biomedical Ethics. Fourth Edition,*Oxford University Press, Nueva York/Oxford (trad. cast. *Principios de ética biomédica.*Masson, Barcelona 1999).

Bouchard Jr, T. J., Lykken, D. T., McGue, M., Segal, N. L., & Tellegen, A. (1990). Sources of human psychological differences: The Minnesota study of twins reared apart. *Science*, 250(4978), 223-228.

Código de Nüremberg (1947). British medical journal n° 7070, vol. 313:1448. Disponible en: <https://media.tghn.org/medialibrary/2011/04/BMJ_No_7070_Volume_313_The_Nuremberg_Code.pdf>

Davoine, F. & Gaudillière, J. M. (2011). *Historia y trauma. Locura de las guerras*, Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Declaración de Helsinki de 1964 de la Asociación Médica Mundial (1964). Disponible: <http://www.anmat.gov.ar/comunicados/HELSINSKI_2013.pdf>

Domínguez, M.E. (2021). *El padre en la apropiación. Un estudio sobre la función del padre en los casos de apropiación de niños en la Argentina entre 1976 y 1983.* Argentina, Buenos Aires: Letra Viva.

Foucault, M. (1971). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. España, Valencia. Pre-textos.

Gutiérrez, C. E. & Lewkowicz, I. (2005). Memoria, Víctima y sujeto. *Destinos del testimonio: víctima, autor y silencio*, Gutiérrez& Noailles (Comp.), (149-160) Argentina, Buenos Aires: Letra Viva.

Haraway, D. (2021) Testigo\_Modesto@segundo\_milenio. HombreHembra©@conoce\_oncorata®. Feminismo & Tecnociencia. Rara Avis Editorial, Buenos Aires: Argentina.

Lacan, J. (1938) *La familia*. Argentina, Buenos Aires: Argonauta.

Lacan, J. (1966-67) *El Seminario 14. La lógica del fantasma.* Inédito.

Lacan, J. (1967) “Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el psicoanalista de la escuela (versión escrita). *Momentos cruciales de la experiencia analítica,* (pp. 17-18). Argentina, Buenos Aires: Editorial Manantial.

Lacan, J. (1972). El atolondradicho. *Escansión, N.º 1*, (pp. 15-69), Argentina, Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1974-75). *El seminario. Libro 22: R.S.I.* Inédito

Lacan, J. (1975-76). *El seminario. Libro 23: El sinthome.* Argentina, Buenos Aires: Paidós.

Laso, E. (2013) Las coordenadas de la obediencia: Milgram a través de la lectura de Zymunt Bauman. *Aesthethika*, Vol. 9, (1):41-47.

Lima, N. S. (2016). El aporte de la subjetividad al paradigma narrativo de la bioética. Subjetividad, Bioética y Derechos Humanos. Un análisis cualitativo desde la perspectiva de una ética narrativa. Tesis de doctorado. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Disponible: <http://biblioteca.psi.uba.ar//cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=51532>

Miller, J. A. (1993). Cosas de familia en el inconciente. *Introducción a la clínica lacaniana.* (pp. 335-346) España, Barcelona: RBA Publicaciones.

Milgram, S. (1963). Behavioral Study of Obedience. *Journal of Abnormal and Social Psychology*. Vol. 67, N° 4, 371–378.

Milgram, S. (1974). *Obedience to authority : An experimental view*. New York: Harper & Row.

Organización Panamericana de la Salud. Buenas prácticas clínicas: documento de las Américas. Grupo de trabajo en Buenas Prácticas Clínicas (GT/BPC). Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentacion Farmacéutica. República Dominicana: OPS; 2005.

Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos (CIOMS 2017). Disponible: <https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf>

Potter, Van Rensselaer. Bioethics: Bridge to the future. New Jersey: Prentice Hall, 1971.

Protection of Human Subjects. (1979). Belmont Report: notice of report for public comment. *Federal Register*, 44(76), 23191-23197.

Salomone, G., & Michel Fariña, J. (2011). El experimento de Stanley Milgram: cuestiones éticas y metodológicas. Ética y ciencia. De la eugenesia al tratamiento contemporáneo de las diferencias humanas. *Aesthethika*, 9(1):7-14.

Sass, HM. El pensamiento bioético de Fritz Jahr 1927-1934. Aesthethika. Vol. 6,(2), abril 2011, 20-33.

Sass, H.M. “Fritz Jahr´s bioethischer Imperative. 80 Jahre Bioethick in Deutschland von 1927 bis 2007.” Bochum. Zentrum für medizinische Ethik, Medizinethische Materialien Heft 175. 2007

Ulloa, F. (1997) La ternura como contraste y denuncia del horror represivo. *Restitución de niños*, (pp. 251-260). Argentina, Buenos Aires: Eudeba.

UNESCO (2005). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.* Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa>

UNESCO, (2003). Declaración internacional sobre Datos Genéticos Humanos. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000136112_spa>

UNESCO, (1997). Declaración sobre Genoma Humano y Derechos Humanos. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122990_spa>

Wardle, T. (Director). (2018). Three Identical Strangers [Documental]. CNN Films

World Health Organization. (2000). Guías operacionales para comités de ética que evalúan investigación biomédica (No. TDR/PRD/ETHICS/2000.1). Organización Mundial de la Salud.

**COMO CITAR ESTE ARTIGO**:

Domínguez, M. E., & Lima, N. S. (2022). ASPECTOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN: EL CASO DE THREE IDENTICAL STRANGERS. EL GESTO HUMANO Y DE LO HUMANO. HOLOS, 3. Recuperado de <https://www2.ifrn.edu.br/ojs/index.php/HOLOS/article/view/13391>

**SOBRE AS AUTORAS**:

**M.E. DOMÍNGUEZ**

Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina).

E-mail: [mena@torresjardin.com](mailto:mena@torresjardin.com)

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0003-0200-6812>

**N. S. LIMA**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: [lima.natacha@hotmail.com](mailto:lima.natacha@hotmail.com)

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0001-6728-961X>

**Editora responsável**: Francinaide de Lima Silva Nascimento

**Avaliadores *Ad Hoc***: Camilo Manchola-Castillo e Pablo Castro Santos

Código QR

Descrição gerada automaticamente

**Recibido 6 de dezembro de 2021**

**Aceito: 9 de março de 2022**

**Publicado: 25 de abril de 2022**

1. También deben considerarse las referencias para la ética de la investigación nacionales como la Declaración de Córdoba elaborada por el Consejo Directivo de la RedBioética el 14 de noviembre de 2008 donde se ratifica la importancia de sostener como marco de referencia ético a los principios contenidos en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos promulgada por aclamación en octubre d e2005 por la Conferencia General de la UNESCO. [↑](#footnote-ref-1)
2. El CIOMS, en colaboración con la OMS, dio inicio a su labor sobre la ética en la investigación biomédica a fines de los años setenta. Desde entonces se dispuso, en cooperación con la OMS, a preparar las pautas. El objetivo de las pautas era (y sigue siendo) proporcionar principios éticos aceptados a nivel internacional y comentarios detallados sobre la manera de aplicar principios éticos universales, con especial atención a la investigación en entornos de escasos recursos. El resultado de la colaboración entre el CIOMS y la OMS se tituló Propuesta de Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Sujetos Humanos. La primera versión de las pautas del CIOMS fue publicada en 1982. [↑](#footnote-ref-2)
3. Tomaremos este término al modo en que lo utiliza Donna Haraway (2021) cuando dice: “Literalmente, *cronotopo* significa tiempo tópico, o un *topos* a través del cual se organiza la temporalidad. Un tópico es un lugar común, un sitio retórico. Así como el lugar y el espacio, el tiempo nunca es *literal*, no está simplemente allí. *Cronos* siempre está entretejido con *topos*, punto exhaustivamente teorizado por Bajtin (1981) en su concepto del cronotopo como figura organizadora de la temporalidad. El tiempo y el espacio se organizan mutuamente en relaciones variables que demuestran que cualquier reclamo de totalidad es una maniobra ideológica para adquirir ventaja, ligada a disputas por imponer una organización temporal, espacial y corporal. (…) El concepto de Bajtin requiere que entremos a la contingencia, la espesura, la desigualdad, la inconmensurabilidad y el dinamismo de los sistemas culturales de referencia en los cuales la gente inscribe sus realidades.” (p. 125). [↑](#footnote-ref-3)
4. Se habrán de tener debidamente en cuenta la interconexión entre los seres humanos y las demás formas de vida, la importancia de un acceso apropiado a los recursos biológicos y genéticos y su utilización, el respeto del saber tradicional y el papel de los seres humanos en la protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad. (UNESCO, 2005). [↑](#footnote-ref-4)
5. Se trata de un estudio que analizó más de 100 casos de mellizos o trillizos de Estados Unidos y el Reino Unido. Su objetivo principal fue evaluar las similitudes y diferencias de rasgos de carácter y personalidad, entre ellos la inteligencia, en hermanos mellizos o trillizos criados en distintas familias. Dos de las conclusiones más importantes del estudio fueron que: i) los factores genéticos ejercen una influencia pronunciada y generalizada en la variabilidad del comportamiento y que ii) el efecto de ser criado en el mismo hogar es insignificante para muchos rasgos psicológicos (Bouchard et al., 1990). [↑](#footnote-ref-5)
6. Como aparece en el documental, el término “bubala” se utiliza de forma cariñosa para dirigirse a un niño o pariente anciano, y es sinónimo de amor, afecto. [↑](#footnote-ref-6)